



Resolución Ministerial

Lima, 19 de FEBRENO del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1124-2019/MINSA, de fecha 10 de diciembre de 2019, se designó a la señora María Alicia Solari Caetano, en el cargo de Directora General (CAP-P N° 235) de la Oficina General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Salud;

Que, con OF. RE (MIN) N° 2-7/3, emitido por el Ministro de Relaciones Exteriores, se comunica que con Resolución Ministerial N° 0073-2020-RE, de fecha 31 de enero de 2020, se dispuso el destaque del Ministro en el Servicio Diplomático de la República Julio Eladio Romero Ojeda al Ministerio de Salud, a partir del 5 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme lo solicitado por Oficio N° 2070-2019-DM/MINSA;

Que, dentro de ese contexto, a efectos de cumplir con la finalidad de lo solicitado en el Oficio N° 2070-2019-DM/MINSA, la señora María Alicia Solari Caetano ha puesto a disposición el cargo de Directora General de la Oficina General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Salud, por lo que corresponde se acepte la referida renuncia y se designe al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Julio Eladio Romero Ojeda en el citado cargo, en atención a su experiencia profesional y perfil académico de licenciado en relaciones internacionales;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



J. 19 2020



L. CUEVA



E. ALFARO E.



SE RESUELVE:

Artículo 1. – Aceptar la renuncia de la señora María Alicia Solari Caetano al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 1124-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. – Designar al señor Julio Eladio Romero Ojeda en el cargo de Director General (CAP-P N° 235) de la Oficina General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Salud.



Regístrese, comuníquese y publíquese.



MARÍA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA
Ministra de Salud